BASES CONCURSO DE BOOKFACE
(EL ARTE DE FUNDIRSE CON LA PORTADA DE UN LIBRO)

MARIA MANUELA CAPARROS FLORES (1 de 2)
Concejala
Fecha Firma: 22/04/2022
HASH: 0e38517cb498c8bc5569675fd6e6174

JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 22/04/2022
HASH: 09690b65e9f1ee31179c6ae20e99b17d

Desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Vera, a través de su Biblioteca Pública Municipal, organiza el "I Concurso Bookface".

Primero.- Objeto

El objetivo del concurso es aunar las nuevas tecnologías y las redes sociales al mundo del libro y la literatura. Dos ámbitos cada más unidos gracias al ebook, los blogs especializados o los booktubers y que ahora, encuentran un nuevo nexo común con este concurso.

CÓMO HACER UNA FOTO BOOKFACE

- Hacer coincidir la cara (u otra parte del cuerpo) con la imagen que aparece en la portada del libro.
- Acercar o alejar el libro para encajarlo con la cara del modelo o la parte del cuerpo necesaria.
- Debe verse claramente el título del libro.

Segundo.- Participantes

Podrán participar en el concurso todos los ciudadanos de Vera (Almeria) sin límite de edad.

Tercero.- Lugar y plazos de presentación

La inscripción es gratuita, y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo normalizado de inscripción (ANEXO I), a través del email biblioteca@vera.es, debiéndose adjuntar en el mismo correo los archivos con las fotografías.
En caso de ser menor de edad el participante, la inscripción deberá realizarla el padre, madre o tutor legal.
El plazo de inscripción es desde el momento de su publicación hasta el 22 de mayo de 2022.

Cuarto.- Mecánica del concurso

- Cada participante puede presentar dos fotos "bookface", realizadas con la portada de cualquier libro publicado en cualquier idioma.
- Formatos aceptados: .jpg, .jpeg, .png
- El título del libro deberá ser bien visible.
- Cada participante deberá enviar dos archivos adjuntos:
  1- uno con la foto bookface presentada a concurso
  2- otro archivo adjunto con una foto donde se reconozca al modelo o modelos y el fotógrafo junto con la portada del libro (making of). Además, el participante deberá aportar sus datos personales: teléfono, lugar de residencia, edad y DNI (en caso de ser menor se dará el del padre o madre).
- Con su participación cada concursante manifiesta que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- No se admitirán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, o irrespetuosos con las creencias religiosas y la condición sexual de las personas; y en última instancia no se aceptará ningún

Cód. Validación: A97C6HTYNRW9L26X7X33GQH2E | Verificación: https://vera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

archivo que sea contrario a la legislación vigente, siendo responsabilidad de los autores dicho cumplimiento legal.

Quinto.- Premios y canje de premios

Se establece que el bookface seleccionado recibirá un premio que consistirá en un lote de libros valorado en 100€.

Para tramitar el canjeo del premio, deberá hacer entrega del vale facilitado por la Concejalía de Cultura en una de las librerías del municipio de Vera que son conformes a las bases del concurso. El Premio se podrá cobrar hasta 31 de Agosto de 2022, pasada esa fecha, se entenderá que el ganador no desea el premio.

Sexto.- Criterios de valoración

Para determinar el premio se constituirá un Jurado calificador, presidido por la Concejal de Cultura e integrado por un/a representante del Área de Cultura y otros miembros del ámbito de la Cultura.

Séptimo.- Criterios de valoración

El jurado, en su labor de selección de los premiados del presente concurso, valorará los siguientes factores fundamentalmente:

- Creatividad
- Originalidad.

Octavo.- Exposición y Fallo del Jurado

El fallo del jurado se publicará en el mes mayo de 2022 en la web del Ayuntamiento de Vera y en sus redes sociales, así como en la web de la Biblioteca Pública. Igualmente, todos los participantes recibirán un correo personal con la información de la exposición de los “bookfaces” y, en el caso del ganador, recibirán la notificación de su premio.

El fallo será inapelable.

El concurso podrá declararse desierto en caso de incumplimiento de las bases, escasa participación o baja calidad de las fotos enviadas.

Tanto las fotos premiadas como las más destacadas serán expuestas temporalmente en la Biblioteca Municipal en la fecha que se designe. Así mismo, esas fotos serán expuestas VIRTUALMENTE por la Concejalía de Cultura en los sitios web y en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Vera. Irán acompañadas con los nombres de los concursantes / autores.

Noveno.- Disposiciones Generales

La organización se reserva el derecho a difundir las imágenes de las fotos de bookface en medios audiovisuales de todos los participantes y ganadores, para su difusión. Así como, en la página web y RRSS del Ayuntamiento y de la Biblioteca Pública.
La sola participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las estipulaciones recogidas en las bases.

Cód. Validación: A97C6HTYNRW9L26X7X33GQH2E | Verificación: https://vera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

Para los concursantes menores de edad se exigirá que en el correo envíen una breve declaración jurada de los padres dando consentimiento para la publicación de imágenes.

Todo lo cual se firma a los efectos oportunos,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO

Documento firmado electrónicamente

Cód. Validación: A97C6HTYNRW9L26X7X33GQH2E | Verificación: https://vera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

ANEXO I

Boletín de inscripción
Concurso de “Bookface” 2022

Para formalizar la inscripción es importante rellenar todos los datos y entregarla junto con la fotografía de “Bookface”.

Nombre y apellidos

DNI	Teléfono

Correo-e

Dirección

Si es menor de edad, nombre y apellidos del padre/madre/tutor/a/responsable de la persona menor de edad cuyos datos figuran arriba, autorizando la participación en el concurso de “Bookface”

DNI

En Vera, a _____ de _____ de 2022

Sin perjuicio de lo anterior, podrá usted ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos generales, mediante comunicación al Ayuntamiento, a la dirección anteriormente indicada.

De igual manera, se autoriza a mostrar expresamente el nombre, descripción e imagen/video en los diferentes canales de comunicación establecidos por el Ayuntamiento durante la vigencia del mismo, así como, en caso de ser premiado, en cualquier otra publicación promocional o informativa que recoja este evento en el futuro.

Cód. Validación: A97C6HTYNRW9L26X7X33GQH2E | Verificación: https://vera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

La aceptación de la relación supondrá la prestación del consentimiento para que el Ayuntamiento puede tratar los datos con las distintas finalidades descritas anteriormente, así como para fines estadísticos o administrativos. Se considera informado y que presta su consentimiento.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales, le informamos que los datos que nos facilite serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Vera (en adelante el Ayuntamiento), con domicilio en Plaza Mayor, nª1, Vera; con la finalidad de gestionar la participación en el concurso y el envío de información para posteriores actividades.

Cód. Validación: A97C6HTYNRW9L26X7X33GQH2E | Verificación: https://vera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5